

7.2.23/18

Licitación de **SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS PLANES HIDRÁULICOS REGIONALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (LOTES 1 Y 2)**, por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 108.537,00 €

COMPOSICION DE LA MESA

PRESIDENTE: D. Jesús María Silos Sánchez (Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución de 10-08-1999, BOC 18-08-1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert (Jefe Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Susana García-Montesinos Perea (Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Alma María Gómez Verganza (Interventora Delegada)

Fecha: 08.10.18 **Hora de comienzo:** 11:00 h.
Lugar: Sala de Contratación **Hora de terminación:** 11:10 h.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa en las que ha recaído la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de Contratación en sesión de fecha 24 de septiembre de 2018 a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

ACIDEKA, S.A. aportan toda la documentación requerida en la cláusula 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la relativa a la solvencia exigida en la cláusula K) del citado pliego.

El Jefe de Servicio de Explotación, Inspección y Control en su informe de fecha 5 de octubre de 2018, manifiesta que la documentación presentada para la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional prevista en la cláusula K del PCAP, se considera adecuada, por lo que la Mesa considera que se ajusta a los criterios de selección fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, adoptando el acuerdo de admitirla.

En consecuencia con lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la **ACIDEKA, S.A.**, por un importe de **46.403,50 € para el Lote 1** y **48.799,30 € para el Lote 2**, con un **plazo de duración de cuatro (4) meses y un plazo de garantía de un (1) año** a partir de la recepción del suministro de plena conformidad.

Se levanta la presente acta de la que como secretario doy fe.

Firmado Por	Alma María Gomez Verganza - Interventor Delegado de Intervencion-Ig	10/10/2018	Página 1/1
	Susana Patricia Garcia-montesinos Perea - Letrado-Dgsj	10/10/2018	
	Jesus María Silos Sanchez - Jefe de Servicio de Administracion General-Sgpj	09/10/2018	
	Sonia Astrid Saiz Jungert - Jef Ser Contratacion Compras-Sgpi-Sjs11375	09/10/2018	